



ochocientos cuarenta y cinco con veinte céntimos.

Aprobar el padrón de mejoras por la construcción de la Colectora de la Riera, entre la calle de Víctor Balaguer y Ruiz y Guallet, de un importe de quinientos noventa y seis con veinte pesetas.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la sesión a las veintidós horas, a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Y - El interlineado "correspondiente escritura" = Vale = El emmendado "quinientos" = vale =

Handwritten signatures: Antoni Serra, Jose Boada, A. Alameda, Juan Sanjaume, and others.

SRs. ASISTENTES

- D. Jose Boada H.
D. Antonio Solé H.
D. Francisco Cortina
D. Pedro Garriga P.
D. Juan Daura B.
D. Antonio Alameda
D. Manuel Pérez R.
D. Jose Sanjaume G.
D. Carlos Vinals G.

En la Casa Consistorial de Cornellà de Llobregat a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió a las diez de la mañana, en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, el Pleo del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Gaya Bassot y asistencia de los Concejales que al margen se expresan y del infrascrito Secretario Don Jose Maria Ruiz Kortu.

Declarada por el Señor Presidente abierta la sesión, manifiesto el mismo que estando convocadas elecciones para el nombramiento de Procuradores en Cortes representantes de los Municipios, que han de tener lugar en la capital de cada Provincia el próximo domingo día diez del actual, se ha procedido a convocar la presente sesión extraordinaria para que la Corporación proceda a la designación de uno de sus miembros, como compromisario que la represente en dichas elecciones.

Dióse lectura al Decreto de convocatoria de elecciones de Procuradores en Cortes de representación municipal de veintinueve de febrero último, que contiene las normas aplicables a dicha elección, quedando bien



enterados de su contenido todos los señores concurren-  
tes.

Inmediatamente se dió principio al acto de elección votando  
el Alcalde y Concejales, secretamente y por papeleta el Compro-  
misario representante de este Ayuntamiento.

Terminada la votación se procedió al escrutinio que dió  
el siguiente resultado:

Don Antonio Gail Rido, nueve votos.

Y en vista de que con arreglo a los anteriores resultados  
ha obtenido mayoría absoluta de votos en primera y única votación Don  
Antonio Gail Rido.

En su consecuencia, y después de hacer constar que no ha  
habido reclamación ni protesta alguna respecto a los actos de votación  
y escrutinio que acababan de celebrarse, el Señor Presidente proclama Compro-  
misario en representación de este Ayuntamiento al Señor Gefe de Alcalde  
Don Antonio Gail a quien se provee de la oportuna credencial justificati-  
va de su nombramiento con la cual deba presentarse sine onere ci-  
tación ante la Diputación Provincial de esta provincia el próximo domingo  
a las diez de la mañana para proceder, con los demás Compromisarios, a  
la elección del Procurador en Cortes representante de los Municipios de esta  
provincia, excluido el de la capital.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levantó la misma  
a la hora de las doce, a indicación de la Residencia, firmando la presente  
acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascripto Secretario que cer-  
tifico.

W. J. J. J. J.

José Boada

Antonio Gail

José Boada

José Boada

José Boada

José Boada